

ANEXO III

RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLES

MOBILIARIO GENERAL:

Accesorios aseo (portarrollos de papel higiénico, espejo, dosificador jabón, etc.). 120€.

Armario metálico con puertas tipo persiana. 200€.

Bancadas o módulos de entre 2 – 4 asientos. 200€.

Buck de 3 cajones con llave. 130€.

Contenedor de basura con ruedas. 50€.

Estantería metálica 5 estantes. 50€.

Mesa baja de sala de espera o recepción. 60€.

Mesa de despacho entre 1,20 - 1,60 m. 250€.

Papelera. 30€.

Perchero. 30€.

Sillón despacho con brazos y elevación automática. 150€.

Sillón o silla confidente. 150€.

Tablón de anuncios 40€.